

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 17 de Enero de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,155.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 13 de Enero.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial, una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de la Alameda de dicha ciudad.

Estado.—Reales decretos disponiendo la presentacion á las Cortes de un proyecto de ley, pidiendo autorizacion para rectificar el tratado de comercio y navegacion entre España y Portugal, los Países-Bajos, Inglaterra y los Estados-Unidos.

Hacienda.—Reales decretos declarando jubilado á D. Felix Marcos Platero, interventor de Hacienda de Barcelona, y nombrando para dicho cargo á don Juan Alvarez Merinal; nombrando interventor de Hacienda de Burgos á D. Antonio Gonzalez Trigo, y de Alicante á D. Luis Martinez Hervos; delegado de Hacienda de Pontevedra á D. Emilio Echevari, de Jaen á D. Gervasio Tallo y de Palencia á D. Mariano Altolaguirre, de Almeria á D. Gemino Martinez y de Cuenca á D. José Vazquez.

—Reales órdenes resolviendo varios expedientes de revision de cargos de justicia y el instruido á instancia del ayuntamiento de Torremocha de Uceda, en solicitud de rebaja de su cupo de consumos.

Ultramar.—Real decreto disponiendo se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Puerto-Princlpe.

TRIBUNALES.

Entre las gravísimas afirmaciones hechas por el fiscal del Tribunal Supremo en su exposicion del 15 de Setiembre dijo, que su ministerio cuenta con una independencia absoluta salvas únicamente las instrucciones que reciba de sus jefes, *y cuya obediencia y cumplimiento le impone la unidad del cuerpo fiscal.* Esto sentado despues de haber dicho en la circular que publicó en 31 de Diciembre de 1882 que el *ministerio fiscal ha de contribuir tambien, con todos los medios que estén á su alcance á secundar los propósitos del gobierno de S. M., como su legítimo representante en sus relaciones con la administracion de justicia, aquella afirmacion ha conmovido en cierto sentido el espíritu delicado de gran parte de la opinion pública que, á decir la verdad de lo que nosotros sentimos, de esa obediencia que á los funcionarios fiscales imponga la unidad del cuerpo, y mas para secundar los propósitos del poder ejecutivo puede llegarse hasta la impunidad mas escandalosa, particularmente si el gobierno imponia tambien á su representante el propósito de salvar de la responsabilidad criminal á quien por la comision de un delito estuviera comprendido en una causa.*

El ministerio fiscal, se dijo en la exposicion del 15 de Setiembre, es el verdadero motor de la administracion de justicia criminal y la lla-

ve que abre y cierra la puerta de los tribunales; y como representando al gobierno, con la obediencia que la unidad del cuerpo le impone, puede considerarse facultado para proponer un sobreseimiento libre, en vez de que se abra el juicio oral para llegar á una sentencia condenatoria, de aquí la *impunidad* irritante de ciertos delinquentes que cuentan con los favores ministeriales, contra la cual es preciso aunar todos los esfuerzos legales que la aniquilan, para sacar á salvo los intereses públicos y los fueros de la administracion de justicia.

Con efecto, segun el artículo 787 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, y el 49 de la adicional de 14 de Octubre de 1882, la fiscalia del Supremo Tribunal de justicia es de libre eleccion del gobierno; ese fiscal es jefe del ministerio fiscal en toda la monarquia bajo *la inmediata dependencia* del ministro de Gracia y Justicia á tenor del art. 16 de la misma ley adicional, y, como en la exposicion se ha dicho tambien que la ley de Enjuiciamiento criminal reserva al ministerio público el ejercicio de la accion *hasta el extremo de que si él considera que no hay méritos para entablarla, hay que acordar un sobreseimiento libre, vendremos á parar á que los tribunales de lo criminal, segun el exponente, carecen de la potestad de aplicar las leyes que en los juicios criminales les concede el art. 76 de la Constitucion vigente, siempre y cuando el poder ejecutivo, por su ministro de Gracia y Justicia, prevenga á la fiscalia del Supremo Tribunal la necesidad de proponer un sobreseimiento libre, á cuya prevencion no podrán negarse los funcionarios del cuerpo fiscal, sobre los que pesa el deber de la obediencia; y allí, en donde era de esperar un acto de justicia por medio de una sentencia condenatoria contra cierto ó ciertos procesados si la causa se elevara á juicio oral, podrá, mejor dicho segun las teorías de la exposicion, *deberá acordarse, justa ó injustamente, un auto de sobreseimiento libre, salvándose á los delinquentes privilegiados por una abominable resolucion gubernativa, de la cual ni el fiscal del Supremo ni ninguno de sus subordinados podrán desentenderse, por la dependencia inmediata y obediencia de que se ha hecho mérito en la exposicion que nos ocupa, salvas honrosísimas excepciones de los que «convencidos de que no sería aquel el camino que debieran seguir para desempeñar sus deberes, que se cifran en promover la observancia de las leyes,» tomarian distinto rumbo como hace setenta años lo hicieron otros de su misma clase.**

Por esto decíamos en nuestro artículo anterior, que era muy extraño que en la exposicion no se propusieran los casos y la forma de exigir la responsabilidad á los funcionarios del cuerpo fiscal, si es que forzando un sobreseimiento infringieran las leyes con detrimento de la administracion de justicia.

La irresponsabilidad de los funcionarios del ministerio fiscal nos conducia además á la más absurda y bárbara tirania; y como es de interés público combatirla enérgicamente para que no llegue á enseñorearse de los tribunales de justicia, llamamos muy de veras la atencion de la prensa y de los poderes públicos, á fin de que, previniéndose contra ese supuesto derecho en forzar un sobreseimiento libre por propósitos de dañada procedencia, atiendan con previsor cuidado á los intereses que los tribunales están llamados á garantizar en todo pueblo culto.

Por de pronto, para conjurar los perjuicios que pueden resultar de esa absoluta independencia fiscal que se supone en la exposicion; para proponer un forzado sobreseimiento libre, á cuyo ministerio, se ha dicho, que la ley enjuiciatoria reserva el ejercicio de esa accion hasta el extremo de que los tribunales, en semejantes casos, carecerán de la potestad de aplicar la condena que procediera. nosotros aconsejamos desde las columnas de nuestro periódico el ejercicio de la accion que, á los agraviados por un delito, se concede por el enjuiciamiento, particularmente por el artículo 101, y así será muchas veces ineficaz la impunidad como resultado de una equivocada apreciacion fiscal, dejando por este medio subsistente una de la más importantes funciones de los tribunales, á quienes la Constitucion y las leyes tienen confiada la administracion de justicia.

EL CONGRESO.

Pocas sesiones tendrán tan buen principio. Comenzó leyendo el señor ministro de Estado los proyectos de ratificacion de los tratados comerciales de España con Portugal y los Países Bajos, y los convenios con Inglaterra y los Estados-Unidos de América. Cuando concluyó la lectura, varios diputados felicitaron al ministro. Pero el Sr. Pedregal no se contentó con esto. Fué á donde estaba el Sr. Ruiz Gomez, y le dió un abrazo. ¡Un abrazo monumental!

Despues puso a discusion el dictamen autorizando á la diputacion provincial de Valencia para contratar un empréstito con destino á obras públicas. Como nadie tenia que decir por lo visto nada en contra, nos quedamos sin oír lo que el Sr. Mártons hubiera dicho en pró.

Fué preciso luego enviar varios recados al Sr. Becerra para que el debate del voto particular de los fusionistas continuase. Entró el señor Becerra en el salon con reposado andar y serena actitud, ocupó su banco, púsose en pié, paseó su mirada por las tribunas, y con su oratoria de siempre y su accionar de costumbre, pronunció un discurso tan conciliador, que si no lloraron las piedras, fué milagro. El Sr. Becerra, como casamentero, supo estar meloso y tierno; como demócrata, más valiente de lo que se creía. En suma, un discurso más, que de estar la mayoría mejor dispuesta para oírle, habría producido efecto.

Un cuento y un sucedido que refirió el Sr. Becerra y que encierran la mayor parte de la filosofía de su discurso.

El cuento:

«Existia un matrimonio que no conservaba muy buenas relaciones, porque la esposa andaba en *picos pardos*.

Traté de poner paz entre ellos, y ¿sabeis lo que conseguí? Pues conseguí que el marido me desafiase, me llenara de improperios el amante, me dirijera todo género de picardias la esposa infiel, y, por último, un día que iba á la casa animado de un gran espíritu de conciliacion y con el fin de intentar en pró de ésta el último esfuerzo, la criada que salió á abrir la puerta me dió, no con la puerta en las narices, pero si en otro sitio que está más cerca del centro de gravedad. (Grandes risas en las tribunas y en todos los lados de la Cámara.)

Pues bien: una cosa por el estilo me ha sucedido en el intento de arreglo entre los izquierdistas y constitucionales. No lo he conseguido; pero no ha sido por falta de deseo; ahora solo me resta añadir que yo, con quien vengo vengo, y por lo tanto, conocidas como son mis ideas reformistas, estoy y estaré al lado de mis amigos los izquierdistas.

Si quereis derrotar al gobierno, derrotadlo, que estoy seguro dejará su puesto sin pesar, como lo tomé sin querer.»

El sucedido:

«El año 74 iba yo con un amigo que llevaba la mision de reclutar gente una noche que llovía mucho. Al pasar por cierto sitio sentimos la voz de tres hombres, uno de los cuales se dedicaba á la adquisicion de lo ageno contra la voluntad de su dueño (*risas*), y otro era amigo del amigo á quien yo acompañaba.

Llamó mi amigo al suyo, y le hizo observar su mal proceder y las malas compañías, que podrian conducirle á presidio ó al cadalso, á lo que el reprendido contestó:

—Señor D. Fulano, aquí cada uno vá á su negocio. (*Risas*). Usted vá á conspirar porque le conviene, y con eso créese que salva la patria; yo me hallo en esta compañía porque así conviene á mis intereses. Lo que hay es que usted es más inocente que yo, porque cada español, para estar satisfecho, necesita una mitra, y no se puede disponer de tantas. (*Risas*).

Las jefaturas no se imponen ni se conquistan en el Parlamento; las jefaturas las dá el prestigio, los servicios, las masas y hasta á veces las deficiencias.»

Concluyó su discurso el Sr. Becerra, preguntó el presidente en secreto si alguno de los diputados que habian pedido la palabra queria hablar y le contestaron que no. ¿Qué hacer? Dos de los secretarios recorren los pasillos buscando inútilmente á los oradores de tanda, la sesion se niterrumpe algunos minutos, el Sr. Botija consulta consigo mismo si le convendrá lanzarse al debate, el Sr. Zóilo (D. Perez), toma apuntes y en tanto corre la noticia de que la

votacion se vá á verificar enseguida. Los constitucionales se asombran, los izquierdistas vacilan, los conservadores se rien y al fin se logra que todos los temores se desvanezcan levantándose el Sr. Rute y pidiendo la palabra para alusiones.

Se comentó mucho la ausencia del Sr. Castelar. No todos disculpaban los caprichos y genialidades del ilustre orador. Es, en efecto, impropio de los debates parlamentarios designar día y hora y público para un discurso, y aún así, no comenzarle hasta que estén las luces encendidas.

La intervencion del Sr. Rute en el debate fué discretísima y elocuente. A su juicio, entre los constitucionales y los izquierdistas no hay separacion de principios. Lo que dificulta ó imposibilita la conciliacion es la jefatura. El Sr. Sagasta ha creído perder la que tiene, y ha hecho imposible toda avenencia. El señor Rute no quiere someterse á la direccion del centralismo. Votará con los vencidos contra el voto particular.

Hablaron tambien para alusiones, mejor dicho, para hacer tiempo, el Sr. Muñiz y el Sr. Allende Salazar. El primero, no dijo nada de particular. El segundo, acusó al Sr. Sagasta de querer ahogar el debate. ¡Nunca lo hubiera dicho! Faltó poco para que el Sr. Sagasta le tirase la campanilla á la cabeza con aplauso de la mayoría.

El discurso del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, conciliador, sobrio, discreto, de gran oportunidad y alcance político, demostró una vez más que, si no hay conciliacion, será la culpa de la intransigencia de la mayoría, que hoy reniega de aquello mismo que fué su ideal y su bandera enfrente del partido conservador. Sus alusiones á los hombres más importantes del fusionismo, fueron muy hábiles y han de producir el resultado apetecido. Según el Sr. Linares Rivas, á la conciliacion se vá por el programa de la izquierda, no por el credo conservador y revocionario que ahora predicán los fusionistas.

Cuando el señor Navarro Rodrigo se levantó á hablar, el salon estaba lleno y la espectacion era extraordinaria, así entre los diputados como en el público de las tribunas.

Esta curiosidad era harto justificada. La importancia indiscutible que el Sr. Navarro y Rodrigo tiene dentro de la mayoria, sus simpatias por la avenencia de izquierdistas y constitucionales, sus trabajos en la oscuridad y en el misterio, hasta el silencio que ha guardado desde algunos dias antes de que la crisis de octubre se resolviese, tenia que dar gran autoridad á el acto que ayer realizó y extraordinario alcance á sus palabras.

Nosotros nos abstenemos por hoy de todo juicio. El discurso comenzado ayer concluirá mañana, y entonces ha de ser ocasion de juzgarle. Lo que sí debemos decir es, que las palabras del Navarro y Rodrigo produjeron impresion vivísima en la Cámara, que su discurso se calificó por todos de notabilísimo, y que fué objeto de grandes aplausos y sinceros elogios, así por los más intransigentes de la fusion como por los más radicales de la izquierda.

EL EXPLORADOR CREVAUX.

El cráneo del doctor Crevaux, el explorador francés asesinado, como es sabido, por los indios Tobas, acaba de ser descubierto.

Una correspondencia del Dr. Arancibia, médico de una expedición bo-

liviana que acaba de recorrer la vasta region del Chaco, cuenta los detalles de este triste descubrimiento.

En un país conocido con el nombre de Yanduyanca, situado á dos leguas próximamente de la colonia Caiza, es donde ha sido encontrado el cráneo. Estaba escondido en el tronco de un árbol, que los indigenas llaman *tusca*.

Siguiendo la tradicion, los indios que habitan estas regiones, dice el Dr. Arancibia, cuando matan á un jefe de expedicion le decapitan y esconden su cabeza en el tronco de un *tusca*; despues, todos los meses, el día de la luna nueva, van en peregrinacion al árbol.

El cráneo fué enviado al prefecto de Tarija, el cual ordenó el instante de recibirlo que se celebraran solemnes honras por el alma del desgraciado explorador en la catedral de la ciudad.

Asistieron á la ceremonia las autoridades y las tropas de guarnicion, que desfilaron por delante de un catafalco levantado frente al altar mayor y en el cual flotaban banderas francesas, peruanas y bolivianas.

El Sr. Becerra declaró que D. Alfonso XII ha hecho por la libertad en España mas que todos los liberales juntos...

El Sr. Becerra acabará por decir lo mismo de Doña Isabel II.

Por nosotros, ¡aunque lo diga de Fernando VII!

Está visto que no puede ir á Madrid ningun príncipe extranjero, sin que enseguida empiecen á decir cosas raras algunos estimables periódicos

Hablando de las hijas del conde de Paris, dice uno de ellos:

«La princesa Maria Amelia, la mayor de las hijas de los condes de Paris, es de una gran belleza; tiene diez y ocho años, y sus facciones delicadas recuerdan las de su bisabuela la reina Amelia.»

¿La trató usted mucho, eh?

El conde de Paris, que se encuentra hoy entre nosotros, y en quien los monárquicos franceses cifran sus esperanzas, nació en Paris en 1838; es hijo del duque de Orleans, de la princesa Elena de Mecklembourg Schewerin y nieto de Luis Felipe.

Cuando falleció su padre tenia cuatro años, y diez cuando estalló la revolucion, que obligó á salir de Francia á la princesa Elena.

Al comunicarle ésta la necesidad de abandonar á Francia, trató él de oponerse; á pesar de ser tan niño, y exclamó: ¡Salir de Francia! Eso jamás.

Despues de la revolucion hizo sus estudios en Alemania. Primero adquirió una gran instruccion literaria, y dedicándose luego á las creencias completó su educacion con largos viajes por Europa y por Oriente.

Al estallar la guerra separatista de los Estados-Unidos, quiso estudiar prácticamente las batallas, y al efecto se embarcó para la América del Norte en compania de su hermano el duque de Chartres.

Sentó plaza como voluntario en los ejércitos federales.

Ascendió muy pronto á capitán, siendo nombrado ayudante de Mac-Clellan, general en jefe.

Asistió al sitio de Yorck-Towa y á las batallas de Williamsburg, de Frair-Oask y de Gaines Mill.

Regresó á Europa en 1864 y se casó con su prima la Infanta Maria Isabel, hija de los duques de Montpensier y nieta tambien de Luis Felipe: de este matrimonio nacieron tres hijas y un hijo.

Cuando Francia se vió mas acosada por los prusianos, el duque de Chartres se alistó bajo el nombre de Robert de Fort, y el conde de Paris sirvió como coronel del ejército territorial.

La muerte del conde de Chambord ha reunido en él los derechos de la monarquía

tradicional y los de la monarquía liberal que representaron Borbones y Orleans.

NOTICIAS GENERALES.

El capitán general de Madrid ordenó según nos han dicho, el arresto de cinco ó seis sargentos de artillería.

El motivo fué haber ido los sargentos á visitar los compañeros procedentes del regimiento de Numancia que se encuentran en el Saladero de paso para el presidio de Valencia.

El general Terreros debió haber suprimido antes una de las bienas benturan as; la de los que padecen persecucion por la justicia...

Han sido nombrados: abogado fiscal de la audiencia de Almería D. Honorato del Callado, juez de primera instancia de Villaviciosa; juez de Villaviciosa don Manuel Suarez; secretario de la audiencia de Tafalla el juez de instruccion de Carballote don Mariano Pascual Español, y vice-secretario de la audiencia de Jaen D. Francisco Hueso.

En Chart, según dicen de Valencia, recibió dos tiros un sastre apellidado Povella, muriendo al día siguiente, y han sido presos como autores del crimen su mujer y dos individuos conocidos por *Cuivo* y *Empullaor*.

El cañonero *Flecha* mandado por el teniente de navío D. Diego N. Mateos, ha realizado una importante captura en aguas de Nuevitas (Cuba).

Habiendo tratado de reconocer á una goleta que navegaba con rumbo hácia fuera, fué recibida la *visita* á tiros de fusil, lo que obligó al señor Mateos á tomarla al abordaje. Los tripulantes de la goleta se defendieron á tiros por más de un cuarto de hora sobre la cubierta, por lo que las fuerzas del cañonero tuvieron que ganar palmo á palmo el sitio del combate, consiguiendo dar muerte á un negro, herir mortalmente á otro y capturar á dos blancos.

Los cuatro individuos resultaron ser bandidos que tenian aislado aquel territorio y atemorizados á sus moradores.

El ayuntamiento de Ciudad-Real ha logrado cortar los escándalos que de tiempo inmemorial venian ocurriendo en la cuestion de las fincas del municipio, de las cuales se habian apoderado graciosamente unos señores particulares, mientras que el ayuntamiento seguia pagando la contribucion. Ahora exige éste reintegro de lo pagado por tal concepto y se dispone á vender en subasta aquellas fincas.

Se ha dado en la Catedral de Salamanca un *limo* bien insolente. Un pecador arrependido se acercó á confesar con un canónigo: le dijo que deseaba reparar un delito que pesaba sobre su conciencia, un robo de 3.000 reales, y le entregó unos paquetes de monedas para que el confesor escribiera á cierto vecino de Valladolid que pasara á recoger esa suma. El de Valladolid se presentó con la carta del sacerdote, y al entregarle éste los mismos paquetes, se vió que eran falsas las monedas, por lo que el cura tuvo que abonar de su bolsillo en buena moneda á este otro timador los 3.000 reales que su carta acreditaba como recibidos del otro.

Dice *La Gaceta de Galicia*:

«Una señorita de esta ciudad, en su deseo de conocer la significacion de cierta palabra con que designó una parte del cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo el P. Boneta, religioso mercenario y cura de Conjo, en el sermón predicado en la Catedral el día de la Circuncion, acudió al Diccionario de la lengua y supo con tal motivo que lo ignoraba.

Cuando nosotros, ni ningun periodista, se atreveria á consignar en una publicacion la tal frase, excusamos decir la extrañeza que ha causado el asunto en este pueblo, donde se comenta mucho el dicho.

Si en el confesionario es tan explicito el Sr. Boneta con las damas acabarán éstas por llevar el Diccionario en la mano.»

Hay ciertas cosas que llaman mucho la atencion á algunas señoritas.

El célebre empresario norte americano Barnum ha hecho testamento.

Deja la mayor parte de su fortuna, que consiste en 10 millones de duros, á 27 felices individuos; el resto está destinado á diferentes establecimientos de beneficencia.

El testamento en cuestion ocupa cerca de 700 páginas de papel sellado.

Antes de dictar sus últimas disposiciones, el opulente empresario convocó á consulta á varios médicos para que dieran testimonio de que su espíritu y su cuerpo se hallaban en perfecto estado.

Barnum ha tomado todas estas precauciones para evitar molestias y quebraderos de cabeza á sus herederos.

Es un testador á pedir de boca.

En algunos pueblos de Portugal es tal el número de lobos, que los habitantes se ven obligados á salir armados y á darles batidas.

Los últimos telegramas de Londres acu-

san una nueva baja en el precio de los plomos.

La situacion empeora de dia en dia y es difícil fijar cuál será el término de la crisis que agobia á la industria minera en las provincias, de Jaen y Almería.

El obispo de Tortosa ha prohibido la lectura de *El Clamor de la Democracia* de Castellon. Los neos de esta ciudad, irritados con la prensa liberal por haber juzgado con mercedo rigor á cierto joven presbitero que se permitió desde el púlpito inconvenientes manifestaciones, pidieron que la excomunion fuera general para todos aquellos periódicos; así es que todavía hay que elogiar al prelado por su tolerancia *in partibus*.

LA MUJER ANDALUZA.

Cuando se nace en un suelo como éste, de luz esplendente, de aromas y flores, de música y poesía, ciertamente que el alma se engrandece, que se piensa de otro modo, que se ama de distinta forma, que se siente de una manera especial que el que tuvo por patria suelo mas ingrato que el nuestro, cielo mas cubierto de nubes y nieblas, valles sin florestas, ambiente sin aromas, aves sin armonias y dulces cantos.

Parece que es patrimonio de aquellos que nacieron en esas hermosas regiones que se llaman Italia y Andalucía, una dulzura especial, una inspiracion potente, un entusiasmo y un amor distinto de aquellos que, como los alemanes, personifican la filosofía y el estudio; que, como los franceses, la gracia y el espíritu caballeresco; como los ingleses, el trabajo y la astucia, ó los orientales la pereza y la indolencia; y no ciertamente porque en esta hermosa tierra española no tengamos razas distintas y especiales, aún en la misma comunidad de patria; porque los catalanes son los ingleses en el trabajo y los almogabares en la guerra; los castellanos, la arrogancia y el valor, con el alto espíritu de la ciencia y la filosofía; los astures, los guerreros y los bardos dulcísimos; los andaluces, los árabes, á la vez artistas y poetas.

Y aquí tenemos en breve espacio reconcentrados los cármes andaluces y el Monserat escueto y gigante; los valles de Galicia con sus incomparables montañas, cubiertas de eterno verdor, y sus mil bellísimos panoramas, que le hacen que sea la Suiza española; las llanuras castellanas, que parecen recordar el desierto y sus ardorosas arenas, y los campos catalanes, donde mil fábricas elevan sus esbeltas chimeneas, nuevos monumentos del trabajo, desde donde suben al cielo, como santo incienso, las nubes de humo de sus calderas y de sus fábricas.

Aquí, sin salir de esta tierra bendita, tenemos á Suiza en Galicia y á Italia en Andalucía; á Inglaterra en las montañas vascas y en Cataluña y á Francia en Castilla.

Pero nada de esto es tan grande ni tan maravilloso como nuestras mujeres: de su belleza nada diré, porque la llevamos eternamente grabada en nuestra retina, de sus mil tipos diversos, que sin perder su carácter y su nacionalidad son uno mismo, tampoco tengo que hablaros, tendad la vista, y admirad.

Unas blancas y rubias, esbeltas y graciosas, llevan en sí el cielo en sus ojos, la aurora en sus mejillas, el carmin en sus labios, el oro en sus cabellos, y en su sér toda esa melancolía y esa dulzura que se siente y no se explica, que subyuga y no se rechaza, porque es imposible; que nos hace sus esclavos y sus adoradores á la par.

Otras morenas, con ojos negros como la noche y rizado el cabello, el que en su misma negrura produce luces azuladas y negras intensísimas; ardientes, soñadoras, enamoradas hasta el delirio, y llevando su amor hasta el sacrificio y su valor hasta el heroísmo.

Y la prueba está en nuestra historia, donde se hallan doctoras como Santa Teresa, heroínas como Mariana Pineda, reinas como Isabel I, esclavas de su honor como Doña Maria Coronel, amantes como Isa-

bel Segura y santas como Engracia de Barcelona.

Decidme si en un pueblo como nuestro pueblo, unas mujeres como nuestras mujeres las encontrareis en muchas partes. ¡Ah! es que Dios parece que si puso su cuna y su sepulcro allá en remotas tierras, aquí dejó sus bendiciones, y nos dió antes del del cielo este paraíso de la tierra que se llama España y este rincón de su gloria que es Andalucía, poniendo para embellecerlo, y como reina de sus flores, de sus áuras, de su cielo y de sus valles, esa mitad hermosa que es casi ángel y querube y que se llama la mujer.

Miguel A. Gimenez.

BOLETIN OFICIAL
del día 15 de Enero de 1884.

Ministerio de la Gobernacion.—Continuacion del proyecto de ley sobre organizacion de la seguridad pública. (Conclusion.)

2.º Real orden disponiendo se provea por concurso la plaza de Secretario de la Diputacion provincial de Granada.

Ministerio de Hacienda.—Reales órdenes concediendo la rebaja en su cupo de consumos á los Ayuntamientos de Pozuelo de Alarcon, Villamanrique y Pinilla del Valle.

Ministerio de Fomento.—Real orden autorizando á D. Salvador Zubizaray para construir un edificio destinado á depósito de carnadas y custodia de aparejos de pesca en un trozo de playa al E. de la Iglesia parroquial de Ondana, provincia de Vizcaya.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á José Espinosa Gimenez de la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusion á que fué condenado en causa y por el delito de homicidio, y á Manuel Gonzalez Barros y Francisco Gonzalez Abella de la mitad de la pena de dos años, 11 meses y 11 días de prision correccional á que fueron condenados en causa por resistencia á la autoridad.

Banco de España.—Anuncio de estar vacante la Agencia del partido de Veiz-Rubio.

Jefatura de minas.—Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán en el término de Bédar desde el 15 al 22 de Febrero.

Gobierno de provincia.—Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo durante el pasado mes de Diciembre.

GACETILLAS.

Ateneo.—El Sábado 12 del actual continuó en la seccion de ciencias morales y políticas la discusion pendiente.

La importancia del tema objeto del debate, el criterio elevado, la mesura é ilustracion aportadas al mismo por los diversos oradores que en él han tomado parte son prueba evidente que manifiesta la vitalidad siempre creciente de que goza este centro de cultura.

Tocó iniciar la discusion en la sesion que con estas líneas reseñamos, al jóven Ingeniero Sr. Cuesta de quien en otra ocasion emitimos ya, aunque á la lijera, nuestro juicio respecto á las brillantes condiciones que manifiesta en grado eminente para las artes de la palabra y empezó manifestando la repugnancia que le causaba entrar en un debate donde se toca la cuestion siempre espínosa de las religiones, exponiendo luego en breves y elocuentes frases su opinion de que el principio religioso si bien tiende siempre al perfeccionamiento universal, siendo poderosa palanca que mueve tan pesado edificio no es la causa productora del mismo, causa, existente sola en la inteligencia que sabe abrirse paso á través de las corruptelas y errores de las diversas edades.

El Señor Laynez (D. Francisco) que posee ilustracion vastisima, facilidad de palabra, fluidez de estilo y sonora espresion; rectificó brevemente algunos conceptos de los emitidos por el Sr. Cuesta, declarando luego que al tenor de las diferencias en el organismo físico, si bien mucho menos acentuadas, existen tambien diferencias entre las facultades mentales del hombre y de la mujer, ocasionando que esta no tenga aptitudes de perfeccionamiento suficiente para dedicarse á determinadas profesiones que son y serán siempre monopolio esclusivo del sexo viciil.

Terció luego en el debate el Sr. Ledesma (D. Antonio) quien con frase escogida y en inspirados y brillantes periodos hizo una reseña histórica del estado y condiciones de la mujer en los pueblos de la antigüedad, desde la India, donde el sabio código de Manú la protege y enaltecen, señalando la noble importancia que tiene su representacion

en la familia, hasta Grecia donde el culto de la mujer llega á ser el culto de la belleza en aquella patria del arte. Roma donde la mujer tiene ya algun acceso á la vida de la inteligencia y el pueblo germano que en sus códigos embrionario y semi-salvaje aporta á nuestro suelo la levadura del espíritu individualista que señalaba para la mujer el primer paso en su emancipacion jurídica.

Suscripcion.—Durante el último temporal que tantos destrozos ha producido en toda la costa que baña el Mediterráneo, naufragó en aguas de esta jurisdiccion marítima la balandra de esta matrícula *Juanita*, su patron D. Matias Tonda.

Nuestros estimados amigos los Sres. Ortuño y Batiste, condolidos de la situacion en que quedaban las familias de las cinco victimas de este desastre que han sido:

- D. Matias Tonda, patron del barco.
- D. Francisco Rivas, tripulante.
- D. Ceferino Quintana, id.
- D. Juan Lopez, padre, id.
- D. Juan Lopez, hijo del anterior, id. abrieron una suscripcion que ha producido los siguientes resultados:

	PESETAS.
Doña Maria Terol y Ortuño.	5
Don Tomás Lopez.	3
» Francisco Muñoz.	2
» Antonio Amate.	2
» Pablo Gineres.	10
» Francisco Colomer.	5
Capitan de la goleta Esperancita.	1
» José Tonda.	2 50
» Carlos de los Rios.	2
» Felix Baldó.	2
» Ortuño y Batiste.	5
» Luis Ledo.	10
» Francisco Morell.	5
» José Torrens.	2 50
» Hipólito Mayor.	1
» Antonio Ruescas.	1
» Padilla y Acosta.	2 25
» Prácticos de este puerto.	20
» Hijos de B. Martinez.	2 50
» José Manzanera.	1
» Cristóbal Martínez.	2
» Ginés Terol é hijo.	2 50
» Enrique Hernandez.	3
» Antonio Verdejo.	5
» Prudencio Ruiz.	5
» C. Hansa Master.	5
» Enrique Padilla.	2
» Agustín Delgado.	2
Un médico.	2
» Antonio Esquinas.	1
» Antonio Navarro.	2
Un carlista.	2
Varios masones.	8 70
» Ignacio Gomez de Salazar.	5
TOTAL.	133 95

Cuya cantidad han depositado los señores Ortuño y Batiste en poder de D. Francisco Morell, segundo Comandante de Marina de esta provincia, para su distribucion.

Si alguna persona quiere contribuir con sus donativos al socorro de esas familias puede remitirnos su donativo, estando autorizados para recibirlos y publicarlos en las columnas de LA CRÓNICA.

Delegado.—Se ha confirmado la noticia de haber sido trasladado á Palencia nuestro distinguido amigo D. Mariano J. Altolaguirre, Delegado de Hacienda de esta provincia, viniendo á ocupar su puesto don Geminio Martinez.

Mucho sentimos la ausencia del Sr. Altolaguirre que á sus dotes de funcionario celoso, activo y entendido, reune las condiciones de amabilidad, cortesia é ilustracion que hacen tan apetecible su trato y relaciones.

Durante su gestion al frente del ramo de Hacienda en esta provincia las rentas públicas han experimentado un desarrollo notable, habiendo economizado el uso de los procedimientos coercitivos contra los pueblos, que no ha llegado á emplear si nó despues de agurados los demas medios que la equidad aconseja.

Deseamos al Sr. Altolaguirre muchas prosperidades.

La Bienhechora.—El 12 del corriente ha fallecido Leonardo Bretones, socio activo de *La Bienhechora*.

La asociacion le ha costeado todos los gastos de médico y botica durante su enfermedad, haciéndose tambien cargo de los que originaron los funerales.

Además cada uno de los socios ha contribuido con una pequeña suma para auxiliar á los cuatro huérfanos y á la viuda.

Antes de ayer se reunieron 270 individuos de que consta la corporacion para acompañar hasta su última morada el cadáver, siendo el ataud llevado en hombros de cuatro compañeros.

En la Cruz de Caravaca se detuvo la comitiva pronunciándose algunos discursos.

Inspector.—En breve llegará á esta capital un Inspector de Banco Hipotecario encargado de ultimar los contratos pendientes con varios propietarios que tienen hechos pedidos con garantia de sus fincas.

Las personas que piensen hacer proposiciones en este sentido pueden utilizar los servicios de nuestro amigo D. Julio Fernandez, representante en esta ciudad del Banco Hipotecario.

Variacion de domicilio.—Nuestro querido amigo D. José Litran Casinello,

se ha trasladado de la calle de Trajano número 17 á el Paseo del Principe en los altos de la casa conocida por la Cervceria.

Para desengañarlos.—En uno de los escritorios de la calle del Consulado Viejo de Cádiz apareció el siguiente anuncio fijado sobre una de sus puertas;

«Aviso á los cacos.»—Como hace quince dias se viene intentando abrir esta puerta con la mayor impunidad (al parecer), se previene que no hay dinero ni cosa que lo valga.»

Casos y cosas.

Un médico célebre por su ruda franqueza, llamado por un cliente en peligro, le auscultó largamente y despues, sin decir una palabra, mueve la cabeza con aire lúgubre.

Alarmado el pobre enfermo, se permite preguntarle;

—Cual es mi enfermedad, doctor?
—Ya lo veremos en la autopsia.

La Biblioteca Nacional de Francia que se enriquece diariamente, ya por compras, ya por donativos, acaba de publicar su inventario.

El número de volúmenes que guarda, se eleva á 2.500.000.

La seccion de manuscritos contiene 92.000 volúmenes encuadernados ó guardados en cartones y el gabinete de medallas, 144.000 de todas las épocas y pueblos.

La eleccion de estampas comprende más de dos millones de piezas conservadas en 14.600. volúmenes y en 400 carteras.

La galeria de la reserva, contiene los volúmenes más preciosos en número de 80.000.

Es la biblioteca más rica y más antigua de Europa, pues sus primeros elementos datan del tiempo de Carlo Magno.

El sultan de Marruecos, accediendo á las reclamaciones del gobierno inglés, ha concedido el terreno necesario para la edificacion en Tánger de un templo protestante.

La Reina Victoria ha contribuido con cien libras esterlinas para aumentar la suscripcion iniciada á dicho objeto.

Segun se anuncia en una circular, muy pronto principiarán los trabajos.

La cabellera de las hermosas mujeres orientales tiene fama en toda la redondez del globo por su belleza, flexibilidad, profusion, brillo y perfume: y todas estas cualidades pueden obtenerse facilmente del afamado Tónico Oriental para el cabello, la mas exquisita de las preparaciones de tocador para el aumento, conservación, suavidad, limpieza y embellecimiento del pelo. Solo la calvicie de la senectud resiste á su poderosa accion—22.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 13 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Alicante, pailebot San Antonio.

De Ibiza, goleta Josefina.

DESPACHADOS.

Para Oran, vapor Victor.

Para Id. laud Tres Hermanos.

SE VENDE UN CABALLO ENTERO scañaño, oscuro, de cuatro dedos de alzada, sobre la marca, en la Casa Cuartel de la Guardia Civil, de 12 á 4 de la tarde, darán razon.

VENTA.

Se hace de una casa en esta ciudad, frente al Paseo del Principe, calle de Wamba, número 17.

Calle de Regucijos, número 64, darán razon.

SE VENDE UNA CASA, CALLE DE SOLÍS núm. 11.

En la torre de la Catedral darán razon.

SE VENDE UNA MAGNIFICA CAJA DE shierro, nuevo modelo y regulares dimensiones.

En esta imprenta darán razon.

VENTA DE FINCAS.

Una casa-cortijo con parte de las tierras de la Huerta llamada del Milagro situada en la rambla de Alfareros de esta ciudad. En la misma rambla 4 casas números 41, 39, 37, 35, (esta última es cochera.) En el Barrio Alto 2 núm. 1 y 9. En la calle del Angel una casa núm. 8. Otra en la calle de la Dalia.

Núm. 5.—En el Cerro del Algarrobo un huerto de pencas con casa y aljiba.—Tres casitas en la calle de las Judias números 9, 11 y 13.—Y dos en la plazuela de la Amistad, Barrio Alto. Para detalles y precios darán razon en la torre de la Catedral.

CLASE DE MATEMATICAS.

En la calle de Mariana, número 6 queda abierta una clase de Matemáticas bajo la direccion de D. Juan Candela.

LA HABANERA.
GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR
DE

Ginesa Lopez é Hijo,
10 y 12, Marín, 10 y 12,
ALMERIA.

Los dueños de esta gran fábrica única en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, asi es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precision que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, y 12 reales libra.

Chocolates especiales.

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

Superfino. 16 rs.
Naranja. 12 »
Limon. 12 »
Rosa. 12 » } Con vainilla

Vainilla de 8 rs. en adelante.

Especialidad en chocolates medicinales.

MUSICA, PIANOS é INSTRUMENTOS

4.—Alava.—4.

Verdadera realizacion de todas las existencias de géneros del establecimiento.

REGALO.

Todo comprador tiene opcion á elegir una coleccion de obras de música, al precio marcado en el catalogo, por valor de la cuarta parte de los géneros que adquiera.

EN LA PLAZUELA DE MUÑOZ número 1, se venden palcos y tablas de techo para leña, á buen precio.

Diego Toledo,

5.—Tiendas.—5.

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.

Nuevos y extensos surtidos en pasamaneria encages, gotas y otras novedades para señoras.

Guanes de cabritilla, seda y de abrigo. La nueva perfumeria de nompelas á la flor «La Gardenia» extractos para el pañuelo de «Chipre», «Mtsota» y «Heno».

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demas artículos apropios de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—5

Parador de la Trinidad,

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones reúne cocinera y cuartos de estensas y ventiladas.

MADERAS

LEGITIMAS DE SUECIA.

Almacenes de Francisco Grisolia, Paseo del Principe, núm. 53.

Se ha recibido un cargamento clase superior. Tambien hay tablonés de nogal negro.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES,

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMA.

Madrid 15 de Enero á las 6 y 45 minutos de la tarde.

Castelar ha pronunciado un asombroso discurso.

Hablarán mañana Márto y Cánovas.

Considérase probable un Ministerio salido de las filas de la mayoría.

Corresponsa-i

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE Co. Cleveland E. U.

La Máquina White, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria ligereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Situna.



JUICIO DEL AÑO.

Prévia muerte del papá, el ochenta y cuatro, tierno rige nuestro mundo ya, y a continuación nos dá, su programa de gobierno: Devotos habrá de entreses y de cudas á millares, que harán por las calles eses, y abundarán los ingleses civiles y militares. Se hará el amor para el gasto y se hallará también hecho; habrá melones á pasto, mucho José, poco Carlo y ganado... de deshecho. Habrá duques sin camisa, oradores simples loros, lágrimas que causen risa, toreros que canten misa y curas que maten toros. Por Carnaval, algun Judas, dará gustos y disgustos; mas, tendrán los tales gustos, consecuencias peliagudas á plazo de... meses justos. Cuando llueva... lloverá, uno y una... serán dos, en invierno... frio hará... Todo, así, sucederá, de fijo... si quiere Dios. Mas lo que ha de suceder de cierto, segun versiones, es que, Singer, va á vender de máquinas de coser... ¡la mar!! ¡la mar de millones!!!

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales! SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^o), 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Acudir, que se acaban.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos. Sardinias sin espinas, legítimas de Nantes. Salsichon de Vich y sobreasada mallorquina. Tapioca y thé, clase superior. Chocolates de su acreditada fabricacion y café molido, sin rival.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

A VISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salsichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA

Calle de las Tiendas.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamaneria, cintes de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golás blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido ademas en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobre y papeles de todas clases. Estuches de mas temáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGAD

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.^o

Precio de cada frasco, 24 rs.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resulta dos está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrageria, y herramientas.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerias en casa del Autor, HERMANN J. CHAPELLE, J. BOULET & Co, Suc^o, 31, r. Boinod, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144).

PRECIO: 6 FRANCOS.

A BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados para parriles, de la casa mas acreditada de Francia, tigras para podar, y aparatos para atrantar los alambres. Todo á los precios mas reducidos que se han conocido hasta el dia.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañia Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champe rico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao C. Ilaio, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad y pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices Loza, cristal, papel paa empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

MADERAS.

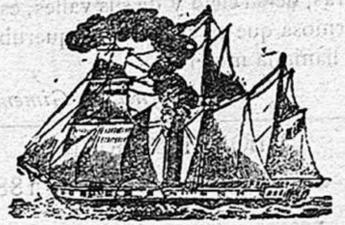
En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay ademas un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrado á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

Servicio regular semanal EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

Correo de Cartagena,

saldrá para Orán todos los mártes á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

La Sub-Direccion

DE LAS

Compañias de Seguros marítimos Vida y de Incendios

BRITIS FOREIGN La Central,

LA UNION FRANCESA

Se ha trasladado á la calle de Bilbao, número 5,

PASEO DEL PRÍNCIPE.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea

INGENIERO INDUSTRIAL, Calle de Mendez Núñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de todas clase de minerales, materias y productos naturales.

REPRESENTACION

La casa R. B. y Compañia, 21 Rue Tailbout, Paris, con excelente clientela y grande experiencia en esta clase de negocios, desea obtener la de algunos fabricantes ó productores, buenas referencias.

El Independiente

DE

LINARES.

Periódico político, literario y de mineria.

Publica artículos políticos y de intereses generales, dedicando especial atencion á los asuntos mineros, en cuya seccion publica todas las noticias interesantes á esta industria y los precios de los mercados con arreglo á datos telegráficos diarios. Los números de los miércoles contienen unas páginas literaria, con artículos y poesias originales de reputados autores. Contratos de anuncios á precios convencionales.

La suscripcion en toda España 3 pesetas trimestre.

Dirigirse al administrador D. Martin Molina, en Linares.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones. Exigase el chorro continuo.— La única que no necesita nunca reparacion.— Instrumento inventado por el Sr. A. PETIT. Reconocido de las Saluberrimas.

Fábrica: 7, rue de Jouv, Paris